

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto fundamental del Estudio Económico-Financiero es determinar las posibilidades financieras del Ayuntamiento de Sestao y resolver, si con las capacidades calculadas, el Ayuntamiento puede hacer frente al programa de actuación propuesto dentro del Plan General.

Las posibilidades financieras para invertir en obras de infraestructuras de todo Ayuntamiento están definidas por su capacidad de ahorro, es decir, la diferencia entre sus ingresos y sus gastos corrientes. Si este ahorro es alto, la capacidad de pagar inversiones y contratar créditos es importante. Sin embargo, esta capacidad se verá mermada por el comportamiento pasado del Ayuntamiento, que ha podido contratar créditos para la financiación de proyectos que, al aumentar los gastos financieros del Ayuntamiento, disminuyen su capacidad de ahorro futura.

Este documento consta de tres partes:

1. La primera se trata de un análisis de los presupuesto de ingresos y gastos municipales a lo largo del tiempo, analizando su comportamiento. Este informe actualiza los datos de la Información Urbanística para incluir los ocho últimos presupuestos liquidados desde 1.988 a 1.995.

2. La segunda parte consiste en el análisis de las posibilidades financieras del Ayuntamiento, empleando información más actualizada que en el documento de información urbanística. En este apartado también se incluirán las posibles ganancias generadas por las actuaciones propuestas por el Plan.

Hemos incorporado en el Estudio la reciente Ley que determina la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística (Ley 6/1.998, de 13 de abril), que establece que corresponde al Ayuntamiento el 10% del aprovechamiento urbanístico previsto en el planeamiento vigente.

3. Finalmente, se examinará la adaptación de las posibilidades financieras del Plan comparándolas con las inversiones propuestas en el Programa de Actuación.

## **2. PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

### **2.1. OBJETIVO DEL ANÁLISIS**

El objetivo de este capítulo es el análisis de la situación económica municipal, al objeto de determinar las posibilidades del Ayuntamiento para financiar el programa urbanístico plurianual.

El análisis realizado ha tomado como base los presupuestos liquidados de los ejercicios 1.988, 1.989, 1.990, 1.991, 1.992, 1.993, 1.994. y 1.995. La información ha sido facilitada por el propio Ayuntamiento, y se ha partido de dos premisas iniciales.

1. El análisis se ha realizado tomando las partidas correspondientes a los derechos y obligaciones liquidadas que, como se justifica posteriormente, representan de forma más fiable la situación económica del Ayuntamiento. Además es una recomendación de la publicación: Planes Generales: Manual de los Estudios Económico-Financieros, editado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, del antiguo M.O.P.U..

2. El análisis se ha hecho tanto en pesetas corrientes, como en pesetas constantes del año 1.995. Todo lo relacionado con la evolución de los gastos e ingresos se realiza en pesetas constantes, para poder verificar el verdadero crecimiento del presupuesto así como la capacidad financiera futura, ya que la inversión se calculará a pesetas de un sólo año. Esta recomendación también se hace en la publicación mencionada con anterioridad. Para pasar los datos de pesetas corrientes a pesetas constantes se ha utilizado el índice de precios al consumo. El año de referencia es 1.995.

### **2.2. LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y LIQUIDADOS**

El proceso de recaudación seguido por la Administración Local y su posterior utilización, vía gastos, se plasma en la elaboración de los presupuestos: ordinarios y liquidados. El contenido de ambos presupuestos difiere en dos aspectos:

#### **1. Diferencias cronológicas de elaboración.**

La primera de estas diferencias radica en la cronología de elaboración de los presupuestos, ya que el Presupuesto Ordinario se elabora a priori en función de los presupuestos anteriores y en función de los ingresos y los gastos que se prevén para el ejercicio venidero. Mientras que los presupuestos liquidados se hacen a posteriori, en base a las cantidades ingresadas y gastadas a lo largo del periodo anual para el que se realiza el presupuesto, pero cuando dicho ejercicio económico ya ha vencido.

#### **2. Modificaciones en los conceptos de ingresos o gastos, vía resultados.**

En general suele haber diferencias entre lo presupuestado y lo realmente liquidado. En un estudio como el presente, que busca realizar proyecciones a futuro de los presupuestos, entendemos que lo realmente importante es analizar los presupuestos liquidados. Esto nos da una idea más veraz sobre el comportamiento económico del Ayuntamiento.

### 2.3. LOS PRESUPUESTOS LIQUIDADOS

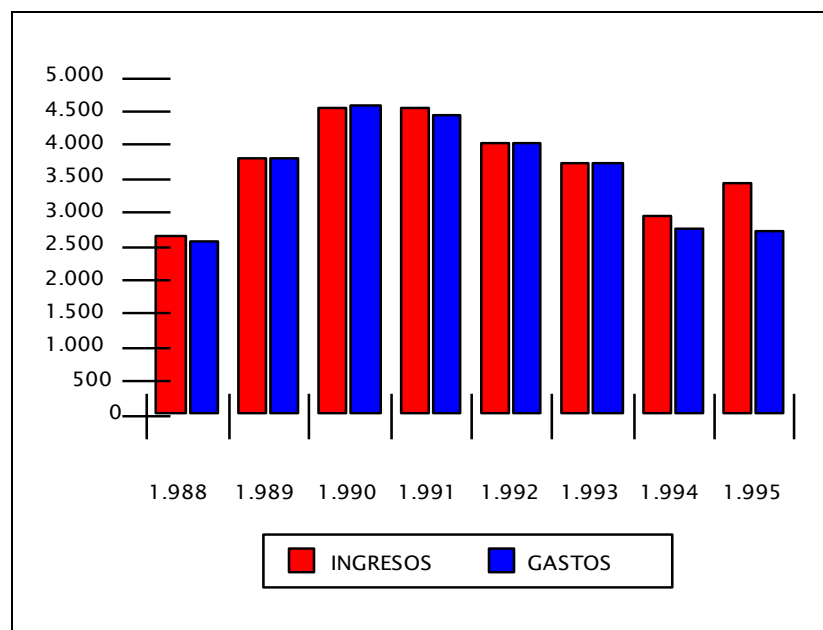
El análisis a nivel global se puede hacer examinando los datos que se presentan en los cuadros que figuran más adelante en este apartado. En estos cuadros se recogen los capítulos correspondientes a los derechos y obligaciones liquidadas en los presupuestos en millones de pesetas corrientes de cada año. Se incluyen dos subcuadros. En el primero se muestra la cantidad total recibida o gastada por cada capítulo, mientras que en el segundo se puede ver el peso relativo de cada partida o capítulo en el total presupuestado.

**INGRESOS Y GASTOS LIQUIDADOS EN MILLONES DE PESETAS DE CADA AÑO**

ANOS	INGRESOS GLOBALES MILL.PTS.	GASTOS GLOBALES MILL.PTS.	DIFERENCIA MILL.PTS.
1.988	2.679	2.608	71
1.989	3.813	3.821	-8
1.990	4.589	4.597	-8
1.991	4.590	4.482	108
1.992	4.053	4.057	-4
1.993	3.748	3.753	-6
1.994	2.975	2.797	178
1.995	3.441	2.743	697

A continuación se presentan dos gráficos en los que se puede ver la evolución de los ingresos y gastos en millones de pesetas de cada año en uno, y de pesetas constantes de 1.995.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES**

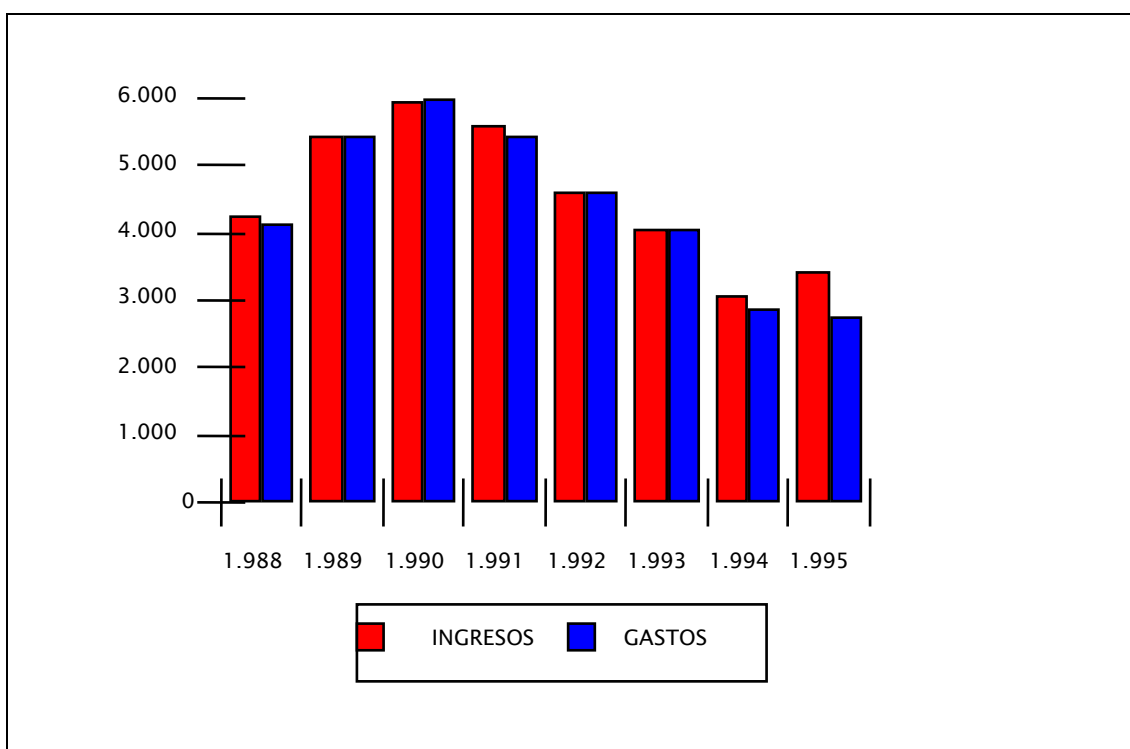


En el gráfico se puede ver que tanto los ingresos como los gastos han evolucionado de forma muy similar. En principio, el presupuesto de Sestao casi se ha duplicado entre 1.988 a 1.990, posteriormente y coincidiendo con el declive de la actividad económica, han disminuido los presupuestos, hasta situarse en las cotas del año 88-89.

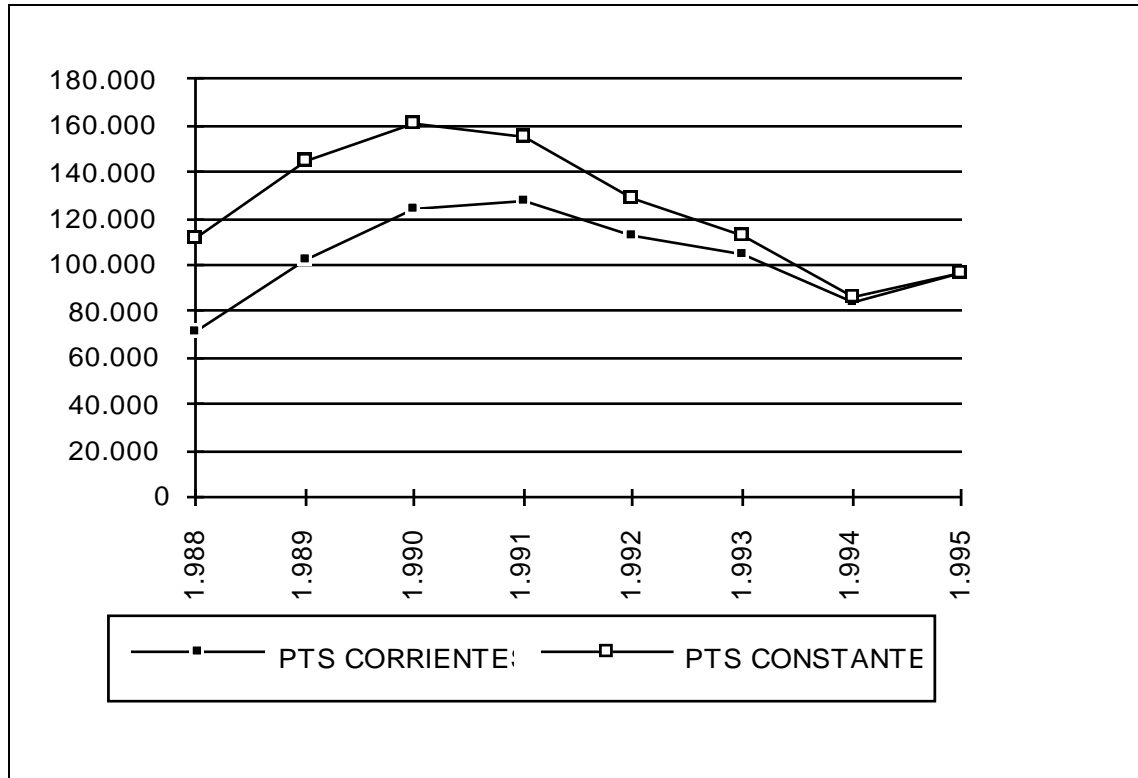
Hay que reseñar que el presupuesto de 1.995 tiene una configuración algo distinta. La relación de ingresos supera a la de los gastos en un afán de reducción de gastos. Los presupuestos de los últimos años se han reducido sustancialmente por la crisis industrial y la reducción de población.

En pesetas del mismo valor (referencia 1.995), se puede ver que la caída de capacidad económica de los últimos años es más acusada.

#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1.995



## EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR HABITANTE EN PTS DE CADA AÑO Y EN PTS CONSTANTES DEL AÑO 1.995.



El gráfico anterior da una medida de la evolución del presupuesto por habitante. Para un municipio como Sestao este gráfico no es muy indicativo. La mayoría de los ingresos que recibe el Ayuntamiento provienen de la industria implantada en los valles. De la pujanza o decadencia de esa industria depende la hacienda municipal. La fortísima decadencia de la actividad industrial en los años 90 a 94, se refleja aquí como una bajada de la presión fiscal por habitante lo que no es rigurosamente cierto.

En pesetas constantes la evolución se acusa más. Creciente en los primeros años para descender en los últimos. Esto queda reflejado en una disminución a la mitad del presupuesto per capita de 1.991 a 1.994, con un aumento de la carga fiscal en el 95. Las conclusiones son las mismas que para el presupuesto en pesetas corrientes, aunque algo más atemperado.

### 2.3.1. LOS INGRESOS LIQUIDADOS

En los apartados siguientes se va analizar la composición de los ingresos y gastos liquidados y su evolución a lo largo de tiempo. Al igual que en este apartado las cantidades se referirán a los derechos y obligaciones liquidadas, y el estudio se hará en pesetas constantes de 1.995 y corrientes de cada año.

La captación de recursos municipales en Sestao, como en todos los municipios, se realiza por los siguientes capítulos.

1. Impuestos Directos.
2. Impuestos Indirectos.
3. Tasas y otros ingresos.
4. Transferencias corrientes.
5. Ingresos Patrimoniales.
6. Enajenación de inversiones reales.
7. Transferencias de capital.
8. Variación de activos financieros.
9. Variación de Pasivos financieros.

El capítulo referente a las Resultas de Ingresos se ha analizado anteriormente y no se explica en este apartado.

En los cuadros siguientes podemos ver la evolución de estos capítulos de 1.988 a 1.995 en miles de pesetas de cada año. Posteriormente se hace un análisis de la importancia relativa de los capítulos dentro del total del Presupuesto y su evolución a lo largo del tiempo.

**EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS EN MILES DE PESETAS DE CADA AÑO**

INGRESOS			OPERACIONES CORRIENTES					OPERACIONES DE CAPITAL			
AÑOS	TOTAL INGRESOS LIQUIDADOS PTS. CORR.	RESULTAS EJERCICIO LIQUIDADO PTS. CORR.	CAPÍTULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS PTS. CORR.	CAPÍTULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS PTS. CORR.	CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS PTS. CORR.	CAPÍTULO 4 TRANSF. CORRIENTES PTS. CORR.	CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMON. PTS. CORR.	CAPÍTULO 6 ENAJ. INVERSIONES REALES PTS. CORR.	CAPÍTULO 7 TRANSF. CAPITAL PTS. CORR.	CAPÍTULO 8 VARIACIONES ACTIVOS PTS. CORR.	CAPÍTULO 9 VARIACIÓN PASIVOS PTS. CORR.
1.988	2.678.992	690.331	557.940	36.310	188.026	665.615	14.269	0	82.338	24.741	419.422
1.989	3.812.622	971.573	878.642	40.662	366.118	1.087.576	41.973	0	99.426	21.988	304.664
1.990	4.588.561	1.401.875	543.796	50.038	327.893	1.202.552	68.884	0	398.288	121.642	473.593
1.991	4.590.353	1.417.988	623.538	62.008	544.003	1.233.315	46.104	0	148.951	119.446	395.000
1.992	4.052.825	1.179.237	455.740	76.139	424.461	1.222.533	17.428	18.441	243.010	150.098	265.738
1.993	3.747.606	819.382	628.634	112.779	673.390	1.149.116	30.190	0	216.819	117.296	0
1.994	2.975.102	0	678.414	254.099	530.490	1.233.809	223.866	0	50.948	3.472	0
1.995	3.440.519	0	1.149.209	173.442	634.048	1.153.459	59.281	0	258.283	12.795	0
	29.886.580		5.515.913	805.477	3.688.429	8.947.975	501.995	18.441	1.498.063	571.478	1.858.417

GASTOS			OPERACIONES CORRIENTES					OPERACIONES DE CAPITAL			
AÑOS	TOTAL GASTOS RECONOC. Y LIQUIDADOS PTS. CORR.	RESULTAS EJERCICIO LIQUIDADO PTS. CORR.	CAPÍTULO 1 REMUNERAC. PERSONAL PTS. CORR.	CAPÍTULO 2 COM. BIENES CORRIENTES PTS. CORR.	CAPÍTULO 3 INTERESES PTS. CORR.	CAPÍTULO 4 TRANSFER. CORRIENTES PTS. CORR.	CAPÍTULO 5 PTS. CORR.	CAPÍTULO 6 VARIAC. ACTIVOS FINANCIEROS PTS. CORR.	CAPÍTULO 7 TRANSFER. CAPITAL PTS. CORR.	CAPÍTULO 8 VARIAC. ACTIVOS FINANCIEROS PTS. CORR.	CAPÍTULO 9 VARIC. PASIVOS FINANCIEROS PTS. CORR.
1.988	2.608.218	700.046	580.068	317.681	73.813	196.660		572.504	0	13.824	153.624
1.989	3.820.853	864.659	949.864	736.278	90.936	115.008		909.363	1.146	12.227	141.372
1.990	4.596.799	1.354.217	1.124.377	686.302	128.710	120.436		882.126	7.815	101.130	191.687
1.991	4.482.483	1.314.264	1.265.405	765.160	136.716	117.889		591.240	0	97.270	194.540
1.992	4.057.187	938.130	1.271.717	821.313	177.468	122.037		477.775	7.184	99.603	141.907
1.993	3.753.425	803.151	1.193.272	825.997	245.051	125.301		291.497	0	98.967	170.184
1.994	2.796.840	0	1.241.647	897.874	228.766	128.143		124.630	1.386	7.954	166.437
1.995	2.743.282	0	1.250.080	913.113	154.958	100.061		152.734	0	8.439	163.894
	28.859.087	5.974.467	8.876.430	5.963.718	1.236.418	1.025.535		4.001.868	17.531	439.413	1.323.644

**EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS EN % DE CADA AÑO**

INGRESOS		OPERACIONES CORRIENTES					OPERACIONES DE CAPITAL			
AÑOS	RESULTAS EJERCICIO LIQUIDADADO %	CAPÍTULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS %	CAPÍTULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS %	CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS %	CAPÍTULO 4 TRANSFER. CORRIENTES %	CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIM. %	CAPÍTULO 6 ENAJENAC. INVERSIONES REALES %	CAPÍTULO 7 TRANSFER. CAPITAL %	CAPÍTULO 8 VARIACIÓN ACTIVOS %	CAPÍTULO 9 VARIACIÓN PASIVO %
1.988	25,77%	20,83%	1,36%	7,02%	24,85%	0,53%	0,00%	3,07%	0,92%	15,66%
1.989	25,48%	23,05%	1,07%	9,60%	28,53%	1,10%	0,00%	2,61%	0,58%	7,99%
1.990	30,55%	11,85%	1,09%	7,15%	26,21%	1,50%	0,00%	8,68%	2,65%	10,32%
1.991	30,89%	13,58%	1,35%	11,85%	26,87%	1,00%	0,00%	3,24%	2,60%	8,61%
1.992	29,10%	11,24%	1,88%	10,47%	30,16%	0,43%	0,46%	6,00%	3,70%	6,56%
1.993	21,86%	16,77%	3,01%	17,97%	30,65%	0,81%	0,00%	5,79%	3,13%	0,00%
1.994	0,00%	22,80%	8,54%	17,83%	41,47%	7,52%	0,00%	1,71%	0,12%	0,00%
1.995	0,00%	33,40%	5,04%	18,43%	33,53%	1,72%	0,00%	7,51%	0,37%	0,00%

GASTOS		OPERACIONES CORRIENTES					OPERACIONES DE CAPITAL			
AÑOS	RESULTAS EJERCICIO LIQUIDADADO %	CAPÍTULO 1 REMUNERAC. PERSONAL %	CAPÍTULO 2 COM. BIENES CORRIENTES %	CAPÍTULO 3 INTERESES %	CAPÍTULO 4 TRANSFER. CORRIENTES %	CAPÍTULO 5 %	CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES %	CAPÍTULO 7 TRANSFER. CAPITAL %	CAPÍTULO 8 VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS %	CAPÍTULO 9 VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS %
1.988	26,84%	22,24%	12,18%	2,83%	7,54%		21,95%	0,00%	0,53%	5,89%
1.989	22,63%	24,86%	19,27%	2,38%	3,01%		23,80%	0,03%	0,32%	3,70%
1.990	29,46%	24,46%	14,93%	2,80%	2,62%		19,19%	0,17%	2,20%	4,17%
1.991	29,32%	28,23%	17,07%	3,05%	2,63%		13,19%	0,00%	2,17%	4,34%
1.992	23,12%	31,34%	20,24%	4,37%	3,01%		11,78%	0,18%	2,45%	3,50%
1.993	21,40%	31,79%	22,01%	6,53%	3,34%		7,77%	0,00%	2,64%	4,53%
1.994	0,00%	44,39%	32,10%	8,18%	4,58%		4,46%	0,05%	0,28%	5,95%
1.995	0,00%	45,57%	33,29%	5,65%	3,65%		5,57%	0,00%	0,31%	5,97%



## 1. Impuestos Directos, Impuestos Indirectos, Tasas y Otros Ingresos

Los impuestos directos varían su importancia en el total de 20,83% al 33,40%, La evaluación de los mismos es errática, perdiendo importancia en los años 90 a 92, volviendo a subir en los últimos años. Estas variaciones tan sin sentido obedecen a los momentos en que las grandes empresas de la zona han abonado sus compromisos fiscales con el Ayuntamiento. El pago de la deuda acumulada de Altos Hornos de Vizcaya, la licencia de la Miniacería, la licencia de Pryca representan ingresos puntuales de gran entidad que distorsionan el estudio evolutivo del impuesto. Este concepto supone la segunda fuente de ingresos tras las transferencias corrientes.

Los impuestos indirectos se han mantenido más constantes, mientras que las tasas y otros ingresos han ido subiendo de importancia a lo largo de los años.

Las Tasas y Otros Ingresos son gravámenes municipales provenientes de gravámenes establecidos por prestaciones de servicios locales, tales como recogida de basuras, licencias urbanísticas. En los últimos años han subido ligeramente hasta colocarse como la tercera fuente de ingresos.

En general los ingresos directos de Sestao, sin contar las partidas correspondientes a los ingresos patrimoniales y otros, varían entre el 29,21% y el 56,87% del presupuesto de ingresos totales. La composición de los impuestos directos e indirectos ha cambiado por la aplicación de las nuevas Normas Forales, por ello la evolución de los impuestos directos e indirectos no es representativa, ya que la serie no es del todo homogénea.

## 2. Las Transferencias Corrientes

Los capítulos analizados con anterioridad mantenían una relación directa con la recaudación y los ingresos directamente devengados por los municipios en las arcas municipales. Este capítulo constituye una transferencia de fondos de las Administraciones Supramunicipales (fundamentalmente la Diputación Foral de Bizkaia) a las Haciendas Locales como consecuencia de una participación en impuestos directos e indirectos de carácter estatal. Las transferencias corrientes han experimentado un fuerte crecimiento, tanto en términos corrientes como reales, desde 1.988 a 1.990, estabilizándose desde aquella fecha con un ligero declive provocado en parte por el descenso de población.

## 3. Otros capítulos de ingresos

a) Los ingresos patrimoniales. Se trata de ingresos derivados del patrimonio municipal, su cuantía es reducida y su significación en términos relativos muy escasa.

b) Enajenación de inversiones reales. Son los ingresos derivados de la renta parcial o total del patrimonio municipal. Se produce sin continuidad anual, y en el caso de Sestao es de escasa importancia.

c) Transferencia de capital. Se trata de subvenciones de particulares o de la Administración Pública para la realización de inversiones concretas. Dentro de estas transferencias están los fondos del Plan Foral. Su importancia relativa varía mucho dependiendo de los años, por tanto su evolución es bastante errática.

d) Variación de activos financieros. Devolución de los créditos que concede la Hacienda Municipal a entidades públicas, privadas o particulares. Este capítulo es de muy pequeña importancia.

e) Variación de pasivos financieros. Préstamos concedidos a la Hacienda Municipal por parte de la Banca Pública o Privada, u otro tipo de entidad. Sólo se han tomado préstamos los años 1.988 a 1.992. En un apartado posterior se analiza el nivel de endeudamiento de la Hacienda Municipal.

### 2.3.2. LOS GASTOS LIQUIDADOS

Al igual que ocurre con los ingresos liquidados, existe un capítulo de gastos cuyo contenido se ha explicado con anterioridad, el capítulo de Resultas. Por otra parte, el resto de los capítulos de gasto son los siguientes:

- Personal.
- Compras corrientes.
- Intereses.
- Transferencias Corrientes.

- Inversiones reales
- Transferencias de capital
- Variación de Activos Financieros
- Variación de Pasivos Financieros

La participación relativa y su cuantía se expresan en los anteriores cuadros en pesetas corrientes y porcentajes.

#### 1. Personal

El capítulo de personal está constituido por los gastos de personal; en consecuencia su evolución ha sido creciente a lo largo de los años, tanto en términos nominales (pesetas corrientes), como reales (pesetas constantes). Su participación relativa ha subido a lo largo de los años acelerándose el proceso en los últimos debido a la bajada del resto de los capítulos. En el año 1.995., se sitúa alarmantemente en el 45,57%

#### 2. Compras corrientes

Las compras corrientes incluyen todos los gastos de mantenimiento del propio municipio. La tendencia de estos gastos es alcista, tanto en pesetas corrientes como constantes, siendo el capítulo que ha experimentado un mayor crecimiento relativo. De todas formas la participación máxima alcanzada corresponde al 33,29% en el año 1.995, por debajo de la de los gastos de personal.

#### 3. Intereses

En este apartado se incluyen los gastos relacionados con los pagos de intereses de la deuda emitida, así como el pago de intereses de los créditos recibidos, pero no las amortizaciones, incluidas en el capítulo de Variación de pasivos.

El pago de intereses fluctúa entre el 2,83 % del año 88 al 8,18 % del 94. Su participación en el total de los pagos es muy pequeña. En los últimos años no se han contratado nuevos créditos.

#### 4. Transferencias corrientes

Este capítulo se refiere a las diferentes subvenciones que la Hacienda Municipal realiza a entidades de la Administración con carácter municipal.

TEXTO REFUNDIDO

En su proceso evolutivo ha conocido un decrecimiento hasta el año 91 y una estabilización posterior. Tiene una evolución relativa estimada entre el 7,54 % en el 88 y el 3,65 % en el 95.

En este capítulo se incluyen las subvenciones a las sociedades dependientes del Ayuntamiento que cuentan con balance propio. Las contabilidades de estas sociedades no se han incluido en el análisis.

5.

El capítulo 5 queda de momento sin utilización en la normativa, por si más adelante se considera conveniente ampliar el contenido del presupuesto.

6. Inversiones reales

Las inversiones reales son gastos realizados por la Corporación. La evolución de las inversiones es más errática que los otros capítulos. Dependen básicamente de las transferencias de capital obtenidas como ingresos por parte del Ayuntamiento, de los préstamos concertados, y lo que sobre del presupuesto de gastos corrientes. En un apartado posterior se detallará la relación de estos conceptos, pero se puede adelantar que cuanto mayor sea la transferencia de capital mayor es la inversión.

En los últimos años se ha producido un fuerte retraimiento de las inversiones en relación con la pérdida general de ingresos. La participación de la inversión el presupuesto total de gastos varía desde el máximo del 23,80% del año 1.989, al 4,46% del año 1.994.

7. Transferencias de capital

Comprende los créditos necesarios para contabilizar las cantidades a entregar por el Ayuntamiento a otros sectores y con destino a financiar operaciones de capital.

Tiene poca importancia cuantitativa y su devenir a lo largo de estos años es algo errático.

8 Variación de activos financieros

Este capítulo está constituido por los préstamos que concede la Hacienda Municipal a entidades públicas, privadas o particulares. La cuantía de este concepto es muy pequeña.

9. Variaciones de pasivos financieros

Se trata de las amortizaciones de los préstamos concedidos al Ayuntamiento por parte de entidades de tipo público o privado. Su variación a lo largo de los años ha sido muy pequeña, y su importancia relativa en el presupuesto de gastos es del entorno del 5% y en el último ejercicio del 5,97 %.

## 2.4. ANÁLISIS FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS

### 2.4.1. INGRESOS AUTÓNOMOS

En el análisis anterior se ha podido detectar que los ingresos municipales llegan a la Hacienda local a través de dos vías bien diferenciadas:

1. Unos ingresos provenientes de la propia actividad realizada por la Hacienda Municipal. (Capítulos 1, 2, 3, 5, y 6.)

2. Los que se transforman en tales ingresos, mediante subvenciones vía Administración Autonómica, Diputación Foral, etc. (Capítulo 4.), que pueden considerarse como ingresos fijos.

Esta diferencia en el origen de los ingresos municipales es importante porque permite determinar el actual grado de autonomía financiera y su evolución desde 1.988. Para ello se analiza el cuadro que figura a continuación, donde se recoge la evolución de los ingresos autónomos que resultan del desarrollo de la propia actividad de la Hacienda Local.

#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS AUTÓNOMOS EN MILLONES DE PESETAS DE CADA AÑO Y DE 1.995

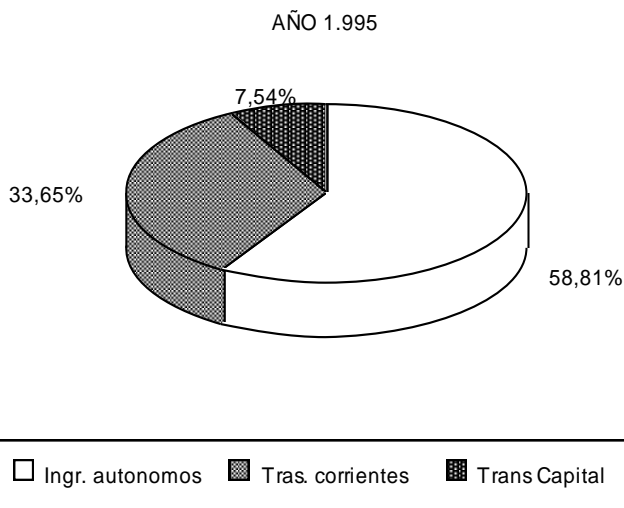
AÑOS	INGRESOS CORRIENTES AUTÓNOMOS	INGRESOS PTS. 1.995 AUTÓNOMOS	% SOBRE TOTAL	IMPOSICIÓN REAL POR HABITANTE
1.988	796.545	1.500.571	29,73%	21.008
1.989	1.327.395	2.274.449	34,82%	35.414
1.990	990.611	1.567.910	21,59%	26.668
1.991	1.275.653	1.822.541	27,79%	35.486
1.992	992.209	1.291.427	24,48%	27.634
1.993	1.444.993	1.758.410	38,56%	40.220
1.994	1.686.869	1.924.350	56,70%	47.291
1.995	2.015.980	2.179.964	58,60%	56.846

En la segunda columna se describen los ingresos autónomos de Sestao, que incluyen los impuestos directos, los impuestos indirectos, las tasas y otros ingresos, los ingresos patrimoniales y las enajenaciones de inversiones reales. La proporción de estos ingresos sobre el total ha ganado importancia desde 1.988, situándose en un 58,60%. En la segunda columna se puede ver la evolución de los ingresos en pesetas constantes de 1.995. Se puede ver que los ingresos autónomos están más estabilizados y alcanzan su mayor valor en 1.989. La imposición real por habitante es el simple cociente entre ingresos autónomos en pesetas constantes y el número de habitantes de derecho en Sestao. Se puede comprobar que, aunque con subidas y bajadas, la presión ha aumentado, naturalmente en términos reales.

La conclusión final es que la autonomía financiera del Ayuntamiento de Sestao ha aumentado desde 1.988, a pesar de tener altas y bajas a lo largo del periodo considerado. La economía depende cada vez más de los impuestos locales y menos de los generales provenientes de la Diputación y otros impuestos generales.

En el gráfico siguiente se puede comprobar la estructura del presupuesto de ingresos de 1.995, donde los ingresos autónomos y las transferencias corrientes tienen participaciones muy similares.

#### PARTICIPACIÓN DE INGRESOS EN EL PRESUPUESTO DE 1.995



#### 2.4.2. GASTOS CORRIENTES FRENTE GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos se dividen en tres tipos:

1. Gastos corrientes.
2. Gastos en inversión.
3. Gastos financieros.

Los gastos corrientes son aquéllos a los que tiene que enfrentarse el municipio para satisfacer su funcionamiento y mantenimiento. Los gastos corrientes comprenden los siguientes capítulos de gasto: personal, compras corrientes, transferencias corrientes, transferencias de capital y variación de activos financieros. (Cap. 1, 2, 4, 7 y 8.)

Los gastos en inversión son todos aquéllos tipo de carácter extraordinario, sin excesiva periodicidad, a los que generalmente se hace frente con los capítulos de transferencias de capital o con préstamos tomados por la Hacienda Municipal. (Cap. 6).

Los gastos financieros son los gastos originados por la devolución de los préstamos del Ayuntamiento. Estos gastos se devengan en dos conceptos: el pago de los intereses y la amortización de la deuda. (Cap. 3 y 9.).

En el cuadro siguiente se puede ver la evolución de los gastos del Ayuntamiento de Sestao en el periodo de 1.988 a 1.995.

**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE SESTAO EN MILLONES DE PESETAS DE CADA AÑO**

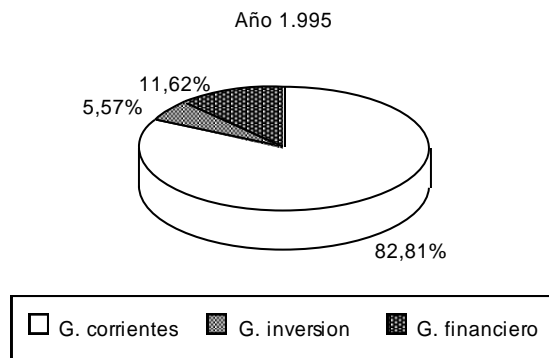
AÑOS	GASTOS CORRIENTES	% SOBRE TOTAL	GASTOS INVERSIÓN	% SOBRE TOTAL	GASTOS FINANCIEROS	% SOBRE TOTAL
1.988	1.108.232	58,08%	572.504	30,00%	227.437	11,92%
1.989	1.814.523	61,38%	909.363	30,76%	232.308	7,86%
1.990	2.040.059	62,91%	882.126	27,20%	320.397	9,88%
1.991	2.245.724	70,88%	591.240	18,66%	331.255	10,46%
1.992	2.321.854	74,44%	477.775	15,32%	319.375	10,24%
1.993	2.243.537	76,05%	291.497	9,88%	415.235	14,07%
1.994	2.277.004	81,41%	124.630	4,46%	395.203	14,13%
1.995	2.271.693	82,81%	152.734	5,57%	318.852	11,62%

La participación de los gastos corrientes en el presupuesto ha ido aumentando a lo largo de los años de forma fluctuante, alcanzando una proporción del 82,81% en el año 1.995. La inversión tiene un carácter más aleatorio y varía entre el 30,00% al 5,57%. Los gastos financieros mantienen su peso a lo largo de los años, por lo que en principio parece que la capacidad de endeudamiento de la Hacienda Municipal es todavía amplia.

De este análisis se deriva un desequilibrio entre los excesivos gastos corrientes y la poca inversión de los últimos presupuestos.

En el gráfico siguiente se puede apreciar mejor la participación de cada uno de los gastos en el presupuesto del Ayuntamiento de Sestao. Se puede ver que los gastos corrientes son la partida más importante.

**PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE 1.995**



## 2.5. ALGUNOS INDICADORES BÁSICOS

### 2.5.1. LA CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

El concepto de capacidad de financiación se define como la capacidad financiera de la Hacienda Local para cubrir los gastos de un ejercicio sin necesitar las existencias de caja del anterior.

#### EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN: EN PORCENTAJE

AÑOS	INGRESOS MILES DE PTS.	GASTOS MILES DE PTS.	CAPACIDAD FINANCIERA
1.988	2.678.992	2.608.218	97,36%
1.989	3.812.622	3.820.853	100,22%
1.990	4.588.561	4.596.799	100,18%
1.991	4.590.353	4.482.483	97,65%
1.992	4.052.825	4.057.187	100,11%
1.993	3.747.606	3.753.425	100,16%
1.994	2.975.102	2.796.840	94,01%
1.995	3.440.519	2.743.282	79,73%

El cuadro anterior indica la capacidad de financiación que muestra que el Ayuntamiento de Sestao esta muy justa para hacer frente a la totalidad de gastos producidos en sus ejercicios económicos desde 1.988; excepto en el año 1.995, en el que tiene un buen superávit.

### 2.5.2. CAPACIDAD DE AUTOFINANCIACIÓN

Se define como el porcentaje en que son capaces los ingresos autónomos de financiar los gastos corrientes sin necesidad de subvenciones u otro tipo de ayuda por parte de la Diputación Foral y la Administración Autónoma.

La cuantía de ambos conceptos se muestra en el cuadro que figura a continuación

**EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE AUTOFINANCIACIÓN. INGRESOS Y GASTOS EN MILLONES DE PESETAS DE CADA AÑO**

<b>Años</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES AUTÓNOMOS</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>INGRESOS/GASTOS</b>
1.988	796.545	1.108.232	71,88%
1.989	1.327.395	1.814.523	73,15%
1.990	990.611	2.040.059	48,56%
1.991	1.275.653	2.245.724	56,80%
1.992	992.209	2.321.854	42,73%
1.993	1.444.993	2.243.537	64,41%
1.994	1.686.869	2.277.004	74,08%
1.995	2.015.980	2.271.693	88,74%

De la observación de este cuadro puede deducirse que este índice ha tenido algunas oscilaciones, pero dentro de ellas hay una tendencia al alza de la capacidad de autofinanciación, es decir, cada vez más el Ayuntamiento tiene que financiar sus gastos corrientes con sus ingresos autónomos. Los gastos de personal, las transferencias corrientes y las compras son los capítulos que han aumentado su participación en los gastos de forma más acusada.

De todas maneras hay que notar que las transferencias corrientes procedentes de la Diputación van perdiendo importancia relativa. A pesar de ello son ingresos que pueden considerarse como fijos que el Ayuntamiento puede utilizar para mejorar la financiación de sus gastos corrientes.

### **2.5.3. LAS TRANSFERENCIAS**

En este apartado analizamos la evolución que han tenido las transferencias corrientes y el capital, en el presupuesto de ingresos a lo largo del periodo considerado.

La evolución de ambas variables se puede verificar en los cuadros que figuran a continuación

#### **2.5.3.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

En un primer periodo la Diputación proveía fondos al Ayuntamiento para la realización de inversiones concretas de forma más habitual que en un periodo posterior, donde se las transferencias corrientes han cobrado un mayor peso.

En el cuadro siguiente están las transferencias reales en pesetas corrientes y constantes. Se puede ver que han seguido una tendencia creciente con una punta en 1.994. En términos corrientes han crecido desde 1.988 a 1.991. También se puede deducir del cuadro que la dependencia de las transferencias del presupuesto va aumentando.



**TRANSFERENCIA CORRIENTES EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES Y EN MILLONES DE PESETAS DE 1.995.**

Años	TRANSFERENCIAS CORRIENTES PTS. CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES PTS. 1.995	% SOBRE TOTAL	TRANSFERENCIAS REALES POR HABITANTE
1.988	666	1.054	24,85%	17.555
1.989	1.088	1.554	28,53%	29.016
1.990	1.203	1.565	26,21%	32.374
1.991	1.233	1.501	26,87%	34.308
1.992	1.223	1.395	30,16%	34.049
1.993	1.149	1.243	30,66%	31.985
1.994	1.234	1.279	41,47%	34.590
1.995	1.153	1.153	33,53%	32.525

**2.5.3.2. Transferencias de capital**

Las transferencias de capital son todavía muy erráticas, tanto en términos nominales como en términos constantes. La transferencia de capital varía de 17.555 pts. por habitante en 1.988 a 32.525 pts. por habitante en 1.995. La evolución de estas transferencias es aleatoria, y depende de los proyectos que el Ayuntamiento presente y sean aprobados por la Diputación u otros organismos para ser financiados.

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES Y EN MILLONES DE PESETAS DE 1.995. TRANSFERENCIA POR HABITANTE EN PESETAS DE 1.995.**

Años	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN PTS. CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN PTS. DE 1.995	% SOBRE TOTAL	TRANSFERENCIAS REALES POR HABITANTE
1.988	82	130	3,07%	2.172
1.989	99	142	2,61%	2.653
1.990	398	518	8,68%	10.722
1.991	149	181	3,24%	4.144
1.992	243	277	6,00%	6.768
1.993	217	234	5,79%	6.035
1.994	51	53	1,71%	1.428
1.995	258	258	7,51%	7.283

**2.5.4. EL ENDEUDAMIENTO**

Una de las principales fuentes de recursos es la posibilidad de conseguir préstamos.

Actualmente, el municipio de Sestao, como todos los del país, debe cumplir la siguiente premisa legal:

La carga financiera derivada de las operaciones vigentes concertadas por el Ayuntamiento no puede exceder del porcentaje que fije el Gobierno. En la actualidad dicho porcentaje se cifra en el 25% de los recursos ordinarios que doten el presupuesto de la Entidad.

Según lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento puede endeudarse hasta que el valor del cociente de la división entre la carga anual financiera, es decir la suma entre la amortización de las operaciones vigentes, más los intereses, dividido por el presupuesto ordinario sin las transferencias de capital y los créditos, alcance la cifra del 25%. (Cap. 3 y 9 de gastos dividido por la suma de los cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8. de ingresos.)

En el cuadro siguiente se puede ver la evolución del endeudamiento del Ayuntamiento de Sestao.

#### EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE SESTAO

Años	GASTOS FINANCIEROS MILLONES PTS.	INGRESOS CORRIENTES MILLONES PTS.	% ENDEUDAMIENTO
1.988	227	1.487	15,30%
1.989	232	2.437	9,53%
1.990	320	2.315	13,84%
1.991	331	2.628	12,60%
1.992	319	2.365	13,51%
1.993	415	2.711	15,31%
1.994	395	2.924	13,52%
1.995	319	3.182	10,02%

El nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Sestao ha ido variando a lo largo del tiempo, siendo en 1.995 del 10,02%.

### **3. ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL.**

#### **3.1. ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO**

La evolución de los presupuestos en la década de los años 80 ha estado marcada por la firma del Concierto Económico y su puesta en marcha. La actividad económica en este periodo ha sido expansiva. Ambas circunstancias han generado un importante incremento, tanto en términos corrientes como constantes, del presupuesto municipal. Solamente en los últimos años se ha apreciado una considerable reducción del crecimiento.

En una primera aproximación al cálculo de la capacidad financiera del Ayuntamiento se asumieron criterios de crecimiento de los ingresos que, aunque muy por debajo de la media del periodo considerado, se creyeron muy optimistas para la coyuntura económica presente. Por otra parte la Ley permite un endeudamiento máximo del 25% del presupuesto de ingresos. Esto puede generar problemas financieros al Ayuntamiento, al no tener en cuenta el incremento de gastos a lo largo de los años.

Para la evaluación de los presupuestos futuros partimos de la serie de los liquidados que anteriormente hemos descritos.

Hay que tener en cuenta que en los últimos años existen unos ingresos atípicos provenientes de la liquidación de atrasos fiscales de Altos Hornos de Vizcaya y las licencias de Pryca y la Acería Compacta, que falsearían las extrapolaciones.

Para ello hay que corregir a la baja el presupuesto de 1.996 para a partir de él extrapolar con arreglo a los criterios señalados más adelante.

La atemperación del presupuesto de 1.995 puede hacerse en base a los criterios del presupuesto prorrogado de 1.996.

El montante de ingresos de estos presupuestos prorrogados es de 2.582 millones. A esto se puede incrementar una serie de ingresos como el IBI, el IAE el 3,5 % y las transferencias de Udal Kutxa en casi 100 millones, y algunas cantidades menores.

El presupuesto de ingresos de 1.996 podrá rondar los 2.850 millones.

A partir de ello, se han establecido los siguientes criterios de crecimiento de los presupuestos, tanto de ingresos como de gastos, así como de aplicación del Plan. Son hipótesis que requieren un fuerte sacrificio de contención del gasto manteniendo la presión fiscal con el IPC.

Criterio 1: El Plan de Sestao empieza a aplicarse en el año 1.997.

Criterio 2: Tasa de inflación se desliza entre el 3,5% para el año 1.997 al 2,5 % en el 2.005.

Criterio 3: La población horizonte de Sestao en el 2.005 es de 34.135 habitantes, según la simulación del Modelo de Usos del Suelo y Transporte de Bilbao, una vez dada la oferta de suelo del Plan.

Criterio 4: Incremento de las transferencias corrientes de la Diputación del 2,5 % por habitante y año, en términos reales.

Criterio 5: Crecimiento medio de los impuestos directos: Impuestos sobre bienes inmuebles, Impuesto sobre las Actividades Económicas a la tasa de crecimiento del número de familias del municipio en el periodo 1.997-2.005 y el IPC.

Criterio 6: El Plan obtiene beneficios de las cesiones del 10% de la nueva oferta de suelo edificable que se desarrolle mediante Unidades de Ejecución.

Criterio 7: Crecimiento de los Gastos de personal el índice de inflación. Esto supone una reducción de plantilla a medio plazo vía jubilaciones y amortizaciones de plazas.

Criterio 8: Crecimiento de los Gastos en compras de bienes y servicios y los otros gastos corrientes, en términos reales, excluidos los financieros, a la misma tasa de crecimiento del número de familias del municipio. Supone una contención del gasto que sube menos que la inflación.

Criterio 9: Mantenimiento de otros ingresos, es decir las transferencias de capital de los particulares en términos reales en el nivel de 1.995. Se actualizan con el índice de precios al consumo.

Criterio 10: La contratación de los nuevos créditos tiene las siguientes características:

- Anualidad constante.
- 10 años de amortización sin periodos de carencia. La aplicación de años carencia significaría un adelanto de las inversiones.
- Los créditos se evalúan a un interés alto por razones de prudencia (9,5%)

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

En primer lugar se muestra un cuadro donde se presenta el cálculo de la tasa de crecimiento del tamaño familiar, que ha sido el coeficiente aplicado a los ingresos autónomos.

CÁLCULO DEL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE FAMILIAS

AÑOS	TAMAÑO FAMILIAR	POBLACIÓN	NÚMERO DE FAMILIAS	TASA DE CREC. NÚMERO DE FAMILIAS
1.988	3,27	37.916	11.595	
1.989	3,23	37.482	11.604	0,08%
1.990	3,2	37.146	11.608	0,03%
1.991	3,17	35.948	11.340	-2,31%
1.992	3,14	35.905	11.435	0,83%
1.993	3,1	35.927	11.589	1,35%
1.994	3,07	35.670	11.619	0,25%
1.995	3,05	35.464	11.628	0,07%
1.996	3,02	35.001	11.590	-0,33%
1.997	3	34.826	11.609	0,16%
1.998	2,97	34.669	11.673	0,55%
1.999	2,95	34.548	11.711	0,33%
2.000	2,93	34.479	11.768	0,48%
2.001	2,91	34.410	11.825	0,49%
2.002	2,9	34.341	11.842	0,14%
2.003	2,89	34.272	11.859	0,14%
2.004	2,88	34.204	11.876	0,15%
2.005	2,87	34.135	11.894	0,15%

En el cuadro siguiente se muestra el cálculo del presupuesto de ingresos a través del periodo considerado, siguiendo los criterios detallados anteriormente.

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN MILES DE PESETAS CORRIENTES**

AÑOS	INGRESOS AUTÓNOMOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	ACTIVOS FINANCIEROS	RESTO INGRESOS	TOTAL INGRESOS
1.994	1.686.869	1.233.809	3.472	50.948	2.975.098
1.995	2.015.980	1.153.459	12.795	258.283	3.440.517
1.996	1.824.000	926.000	0	0	2.750.000
1.997	1.887.270	944.404	0	0	2.831.674
1.998	1.958.467	963.651	0	0	2.922.117
1.999	2.025.774	984.294	0	0	3.010.068
2.000	2.096.594	1.006.887	0	0	3.103.481
2.001	2.167.875	1.029.994	0	0	3.197.869
2.002	2.231.776	1.053.626	0	0	3.285.403
2.003	2.295.344	1.077.797	0	0	3.373.141
2.004	2.358.511	1.102.550	0	0	3.461.061
2.005	2.421.003	1.127.834	0	0	3.548.838

Análogamente, en el cuadro siguiente se muestra la evolución del presupuesto de gastos aplicando los supuestos descritos en la exposición de los criterios. Los gastos de personal suben anualmente el 3,5% más el 0,5%. Las compras a la tasa de crecimiento del número de familias. Los otros gastos que son los financieros no se incluyen de momento. No se consideran los capítulos 3 y 8 del Presupuesto de Gastos.

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SIN CARGA FINANCIERA EN MILES DE PESETAS CORRIENTES**

AÑOS	GASTOS PERSONAL	GASTOS COMPRAS	OTROS GASTOS	TOTAL GASTOS
1.994	1.241.647	897.874	262.113	2.401.634
1.995	1.250.080	913.113	261.234	2.424.427
1.996	1.292.583	910.144	270.116	2.472.843
1.997	1.335.238	911.631	279.030	2.525.899
1.998	1.377.966	916.688	287.959	2.582.612
1.999	1.420.682	919.682	296.885	2.637.250
2.000	1.463.303	924.110	305.792	2.693.205
2.001	1.505.739	928.599	314.660	2.748.998
2.002	1.547.899	929.933	323.470	2.801.303
2.003	1.589.693	931.276	332.204	2.853.173
2.004	1.631.025	932.655	340.841	2.904.521
2.005	1.671.800	934.017	349.363	2.955.180

El cuadro siguiente. muestra la capacidad de ahorro que tiene el Ayuntamiento de Sestao. Esta capacidad da la medida del Ayuntamiento para poder endeudarse, para financiar mediante créditos el Plan o para realizar inversiones con este ahorro. En este cálculo del ahorro no están incluidas las cargas financieras de los créditos ya contraídos.

**CAPACIDAD DE AHORRO DEL AYUNTAMIENTO DE SESTAO EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES**

AÑOS	INGRESOS	GASTOS	CAPACIDAD DE AHORRO
1.994	2.975	2.402	573
1.995	3.441	2.424	1.016
1.996	2.750	2.473	277
1.997	2.832	2.526	306
1.998	2.922	2.583	340
1.999	3.010	2.637	373
2.000	3.103	2.693	410
2.001	3.198	2.749	449
2.002	3.285	2.801	484
2.003	3.373	2.853	520
2.004	3.461	2.905	557
2.005	3.549	2.955	594

Finalmente el cuadro que figura a continuación nos muestra la capacidad de contraer créditos del Ayuntamiento bajo los criterios adoptados.

### CÁLCULO DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS

AÑOS	CARGA ACTUAL MILL.PTS.	ENDEUD. CARGA ACTUAL	NUEVA CARGA FINANCIERA	TOTAL CARGA	ENDEUDAM. TOTAL	NUEVOS CRÉDITOS	NUEVOS CRÉDITOS PTS. 95
1.994	395	13,52%		395	13,52%		
1.995	319	10,02%	0	319	10,02%	0	0
1.996	503	18,29%	0	503	18,29%	100	97
1.997	500	17,67%	0	500	17,67%	150	140
1.998	443	15,17%	20	463	15,84%	200	179
1.999	303	10,07	49	352	11,69%	225	194
2.000	303	9,77%	86	389	12,53%	250	206
2.001	303	9,48%	127	430	13,44%	275	217
2.002	210	6,39%	172	382	11,62%	300	227
2.003	118	3,49%	221	339	10,05%	300	216
2.004	44	1,26%	275	319	9,22%	300	206
2.005	0	0,00%	329	329	9,27%	300	195
					<b>SUMAS</b>	<b>2.400</b>	<b>1.875</b>

La segunda columna del cuadro anterior. muestra la carga financiera que suponen los créditos que se han contraído con anterioridad. Esta cifra se ha obtenido del propio Ayuntamiento de Sestao, realizándose proyecciones de estas cantidades con la información cedida por el Ayuntamiento aplicando las mismas tasas de interés. Esta carga financiera genera un endeudamiento que se muestra en la columna 3, y que está por debajo del máximo permitido por la ley.

La cuarta columna muestra el incremento de la carga financiera que el Ayuntamiento es capaz de soportar, de tal manera que el total de las dos cantidades, columna quinta, sea similar a la capacidad máxima de ahorro, bajo los supuestos adoptados. El montante de créditos que se pueden contratar cada año, columna séptima. Finalmente los créditos se han deflactado a pesetas de 1.995, para poder ser comparados con la inversión propuesta.

Como se puede ver, la tasa de endeudamiento que el Ayuntamiento se puede permitir está muy por debajo del tolerado por la ley, y alcanzaría el 9,27%. en el 2.005.



### 3.3. BENEFICIOS DERIVADOS DEL PLAN

Se presentan a continuación los beneficios derivados del Plan por la cesión del 10% del suelo edificable. En la cuadro siguiente se muestra el suelo edificable propuesto por zonas por el Plan. En la columna 2 y 3 se muestran los metros cuadrados ofertados, en la columna 4 el suelo edificado total.

**SUELO EDIFICABLE PROPUESTO POR EL PLAN POR ZONAS <sup>(1)</sup>**

UNIDADES	M2. SUELO BRUTO (EXCL. S.G.)	M2. SUELO VACANTE	APROV. TIPO M2/M2.	EDIF. TOTAL HOMOGEN. OFERT. POR EL P.G.	PREV. EDIF. AL I CUATRIENIO	PREV. EDIF. AL II CUATRIENIO
U.E. CAMINO TXIKITO	12.046	10.247	2,857	27.503	27.503	0
U.E. KUETO	5.439	4.730	3,414	16.148	16.148	0
U.E. Nª Sª DE BEGOÑA	1.914	1.914	3,414	6.534	6.534	0
U.E. AZETA	1.069	754	3,414	2.574	0	2.574
PERI TXABARRI-EL SOL	25.104	16.531	3,303	54.597	4.700	4.700
PERI VEGA NERVIÓN	386.300	386.300	0,450	285.940	58.082	227.858
PERI VEGA VIEJA	247.811	247.811	0,300	74.343	37.171	37.171
IBERIA	3.777	3.478	1,179	4.100	4.100	0

<sup>(1)</sup> A los efectos del cálculo de cesiones

En el siguiente cuadro se muestra el número de metros cuadrados que corresponderían al Ayuntamiento por la cesión del 10%.

**METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO POR CESIÓN DEL 10%**

AREAS	EN 2.002	EN 2.006	TOTAL
U.E. CAMINO TXIKITO	2.750	0	2.750
U.E. KUETO <sup>(2)</sup>	16.148	0	16.148
U.E. Nª SRA. BEGOÑA	653	0	653
U.E. AZETA	0	257	257
PERI TXABARRI EL SOL	470	470	940
PERI VEGA NERVION <sup>(3)</sup>	16.872	29.930	46.802
PERI VEGA VIEJA	3.717	3.717	7.434
IBERIA	410	0	410

<sup>(2)</sup> En Kueto se considera el 100% por ser terrenos municipales.

<sup>(3)</sup> En PERI Vega Nervión se cuentan los terrenos ya propiedad del Ayuntamiento.

Finalmente se muestra el cuadro con la repercusión del precio y los beneficios por cesiones. Se muestran dos columnas de precios: la primera con los precios de mercado y la segunda aplicando los precios de viviendas de protección, que tienen un precio muy inferior al del mercado.

**REPERCUSIÓN DEL PRECIO DEL SUELO POR METRO CUADRADO POR ZONA. LOS BENEFICIOS SE PRESENTAN EN MILLONES DE PESETAS DEL AÑO 1.995**

AREAS	TIPO VIV.	PRECIOS MERCADO	PRECIOS VIV. PROT.	I CUATR. MILLONES	II CUATR. MILLONES	TOTAL MILLONES
U.E. CAMINO TXIKITO	LIBRE	35.000		96,25	0	96,25
U.E. KUETO	LIBRE	40.000		645,92	0	645,92
U.E. Nº SRA. BEGOÑA	LIBRE	45.000		29,38	0	29,38
U.A. AZETA	LIBRE	35.000		0	8,99	8,99
PERI TXABARRI EL SOL	SOCIAL		20.000	9,4	9,4	18,80
PERI NERVION	NO	25.000		421,8	748,25	1.170,05
PERI VEGA VIEJA	NO	25.000		92,92	92,92	185,84
IBERIA	LIBRE	35.000		14,35	0	14,35
<b>TOTALES</b>				<b>1.310,02</b>	<b>859,56</b>	<b>2.169,58</b>

### 3.4. RECURSOS TOTALES

Finalmente se presentan los recursos totales que se derivan de la contratación de nuevos créditos y de las cesiones del 10% generadas por el Plan.

**RECURSOS TOTALES. MILLONES DE PESETAS DE 1.995**

	AÑOS	CRÉDITOS MILL. Pts. 1995	BENEFICIOS 10% MILL. Pts.	TOTAL MILL. Pts.
I CUATRIENIO	1.998	140	327,51	467,51
	1.999	179	327,51	506,51
	2.000	194	327,51	521,51
	2.001	206	327,51	533,51
	<b>SUMA I CUATRIENIO</b>		<b>719</b>	<b>1.310,04</b>
II CUATRIENIO	2.002	217	214,89	431,89
	2.003	227	214,89	441,89
	2.004	216	214,89	430,89
	2.005	206	214,89	420,89
	<b>SUMA II CUATRIENIO</b>		<b>866</b>	<b>859,56</b>
<b>TOTALES</b>		<b>1.585</b>	<b>2.169,60</b>	<b>3.754,60</b>

La cantidad disponible para la inversión en el periodo de vigencia del Plan es de 3.754,60 millones de pesetas de 1.995. A continuación hay que comparar las disponibilidades del Ayuntamiento con las actuaciones propuestas por el Plan.

#### **4. INVERSIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN**

En este apartado se enumeran las inversiones previstas en el programa de actuación, incluyendo las inversiones que corresponde realizar al Ayuntamiento de Sestao.

Se han desglosado por responsables de su financiación, por cuatrienios, definiendo si son Sistemas Generales o Locales a cargo del Ayuntamiento.

Entre las entidades responsables de la financiación se ha nombrado al Ayuntamiento de Sestao, a la Diputación Foral de Bizkaia, al Gobierno Vasco, a Costas, a Metro de Bilbao y a Renfe.

Solo se han valorado las actuaciones responsabilidad del Ayuntamiento ya que su inclusión es obligatoria por Ley. No se han incluido las valoraciones correspondientes a los otros estamentos implicados.

En el cuadro de la página siguiente se detalla todo ello.



## 5. CAPACIDAD FINANCIERA E INVERSIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El Plan General analiza las características del municipio de Sestao y define las pautas de crecimiento que van a servir de guía de comportamiento en el futuro desarrollo del municipio. Para que esto sea posible, es responsabilidad del Municipio la ejecución de una serie de obras de infraestructura que se consideran básicas para que el Plan se cumpla. El estudio económico-financiero tiene por objeto comparar las potencialidades financieras del Ayuntamiento y compararlas con las inversiones propuestas por el Plan en el Programa de Actuación.

En los capítulos anteriores se analizaba la situación financiera del Ayuntamiento de Sestao en el pasado, y se hacían previsiones de su previsible situación futura con el fin de estimar las cantidades de dinero disponibles para la financiación del Plan. En otro documento, denominado Programa de Actuación se determinan los proyectos en los que consiste el Plan, divididos por su orden de prioridad temporal, así como la responsabilidad de la ejecución. En este Estudio nos referiremos sólo a los proyectos cuya responsabilidad recae en el Ayuntamiento.

En el cuadro siguiente se muestran las inversiones previstas por el Programa y que son responsabilidad del Ayuntamiento, todas las inversiones se han calculado en pesetas de 1.995. Se han añadido unos gastos de inversión en obras menores no recogidas en el Programa de Actuación de 100 millones año en el 1º cuatrienio y de 150 millones en el 2º cuatrienio.

### INVERSIONES RESPONSABILIDAD DE AYUNTAMIENTO. MILLONES DE PESETAS DE 1.995

	INVERSIÓN PROGRAMA ACTUACIÓN MILLONES	INVERSIÓN ORDINARIA MILLONES	TOTAL MILLONES
I CUATRIENIO	866	400	1.266
II CUATRIENIO	1.446	600	2.046
<b>TOTAL</b>	<b>2.312</b>	<b>1.000</b>	<b>3.312</b>

La comparación de estos costes de inversión por cuatrienios con las disponibilidades financieras del Ayuntamiento nos refleja la viabilidad del Plan. Para que un Plan sea viable el Ayuntamiento tiene que disponer de suficientes recursos como para financiarlo sin entorpecer el normal desarrollo de sus funciones.

En los capítulos anteriores se ha calculado la capacidad de ahorro del Ayuntamiento, que es sinónimo de la capacidad de endeudamiento para financiar nuevas inversiones. También se han calculado los beneficios que genera el propio Plan por las cesiones del 10% del nuevo suelo edificable. Existe otra fuente financiación que son las transferencias de capital, que no se ha considerado aquí, por su carácter eminentemente inestable.

En el cuadro que figura a continuación se muestra finalmente la comparación de las fuentes de financiación con las inversiones responsabilidad del Ayuntamiento señaladas en el Programa de Actuación.

**COMPARACIÓN INVERSIONES Y POSIBILIDADES FINANCIERAS**

	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CESIONES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>SUPERÁVIT</b>
I CUATRIENIO	719	1.310,04	2.029,04	1.266	763,04
II CUATRIENIO	866	859,56	1.725,56	2.046	-320,44
	<b>1.585</b>	<b>2.169,60</b>	<b>3.754,60</b>	<b>3.312</b>	<b>442,60</b>

Como se puede comprobar mediante el examen del cuadro, el Ayuntamiento dispone de holgura para la financiación de las inversiones previstas en el Plan General, todo ello con una contención del gasto corriente.

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. PRESUPUESTOS MUNICIPALES .....</b>	<b>2</b>
2.1. OBJETIVO DEL ANÁLISIS .....	2
2.2. LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y LIQUIDADOS.....	2
2.3. LOS PRESUPUESTOS LIQUIDADOS.....	3
2.4. ANÁLISIS FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS.....	12
2.5. ALGUNOS INDICADORES BÁSICOS .....	15
<b>3. ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL.....</b>	<b>19</b>
3.1. ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO .....	19
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS.....	21
3.3. BENEFICIOS DERIVADOS DEL PLAN .....	25
3.4. RECURSOS TOTALES.....	26
<b>4. INVERSIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>5. CAPACIDAD FINANCIERA E INVERSIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>29</b>